



Maestría en Ciencias Biológicas

Convocatoria 2022

La Universidad Autónoma de Tlaxcala convoca a egresados de Biología, Biología Agropecuaria, Medicina Humana y Veterinaria, Psicología, Ciencias Químicas, Ciencias Ambientales, Nutrición y carreras afines, a cursar la **Maestría en Ciencias Biológicas** (MCB), que es un programa de posgrado orientado a la investigación científica en el nivel de **Competencia Internacional** por el **Sistema Nacional de Posgrados** (SNP) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). El posgrado tiene una enseñanza individualizada entre el estudiante y el director de tesis para las actividades de investigación, campo y/o laboratorio, por lo que se requiere dedicación de tiempo completo por parte del/a estudiante. Está respaldado por una planta académica constituida por 21 PTC acreditados/as en el programa, adscritos/as al Sistema Nacional de Investigadores.

Los créditos de la MCB se cubrirán en cuatro semestres. Cuenta con las siguientes áreas de generación y aplicación del conocimiento: **Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina.**

Perfil de Ingreso

El/la aspirante será un/a profesionista titulado/a de licenciatura en las áreas de las Ciencias Biológicas o de la Salud, o en aquéllas otras relacionadas con las líneas de investigación que sustenta la MCB, que a juicio del Comité de Admisión sea apto para ingresar al programa cumpliendo satisfactoriamente los requisitos de ingreso y que cuente con conocimiento en las áreas básicas e integradoras de la Biología, conceptos generales de su proyecto de investigación y conocimientos básicos de inglés y manejo de software básico. Así como tener pensamiento y actitud crítica-propositiva, facilidad de expresión verbal y escrita, y capacidad de trabajo en equipo. Ser responsable, honesto con respeto por la reglamentación y el entorno socio-ambiental.

Perfil de Egreso

El/la egresado/a de la MCB será un profesional con competencias generales y específicas:

1. Conocimientos y capacidad de aplicación del método científico en las disciplinas que conforman el área de desarrollo de su elección (Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina), así como el manejo de programas de análisis de datos y un nivel intermedio de inglés.
2. Capacidad para difundir el conocimiento en foros académicos y al público en general, en el ámbito nacional e internacional.
3. Habilidades para organizar y analizar información de forma crítica, para proponer alternativas de solución a problemas particulares en el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, así como para redactar escritos para difundir el conocimiento científico (artículos e informes técnicos).

4. Capacidad para trabajar en equipos inter o multidisciplinarios, con una visión prospectiva y creativa, asumiendo un liderazgo comprometido con el cumplimiento pertinente y oportuno de su trabajo profesional.
5. Internalización de valores éticos y respeto por el trabajo científico y el bienestar social.

Campo de trabajo:

El/la egresado/a podrá desempeñarse en varios ámbitos:

Investigación: Instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación, instituciones del sector salud e industrias de diversos ramos como la farmacéutica y la biotecnológica.

Docencia: Instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas.

Divulgación científica: Instituciones de educación básica, media superior y superior, estaciones de radio y televisión, revistas y periódicos, dependencias gubernamentales como el DIF, CONACyT, museos de ciencias naturales, zoológicos, etc.

Planeación, normatividad y vigilancia: Instituciones gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, como SEMARNAT, SESA, SAGARPA, INIFAP, CONACyT, CONABIO, PEMEX, CFE, CNA, IMTA, IMSS, ISSSTE, SEP, Coordinaciones estatales y municipales de Ecología, áreas naturales protegidas, etc.

Asesoría y consultoría: asesoría a ONG's, grupos de productores forestales, acuícolas o agropecuarios, viveros, consultorías de impacto ambiental, industrias, grupos de asesores del sector gubernamental, etc.

Admisión

Los/as aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

1. Entrega de documentos y entrevista con la Coordinación del Programa. La cita se puede pedir vía telefónica (246) 4621557 o por correo electrónico posgrado.ctbc@uatx.mx. Dicha entrevista permitirá conocer la situación académica del estudiante y resolver posibles dudas. **Las entrevistas serán por videoconferencia del 22 de marzo al 8 de abril y del 25-28 de abril de 2022.**

2. **Solicitud de Candidato** (formato 503-RG-13). Enviar a la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx.

Curriculum vitae. Deberá incluir datos personales, escolaridad desde primaria, antecedentes de haber intentado ingresar a otros posgrados, becas de estudio, experiencia laboral, participación en eventos académicos y publicaciones. Deberá anexar

título, cédula y certificado de estudios de licenciatura. Enviar al correo electrónico ecuevas@uatx.mx. Coordinadora del Posgrado.

4. **Carta de exposición de motivos.** Debe especificar las razones del/a aspirante para ingresar a la maestría y explicitar el compromiso de dedicación de tiempo completo. Enviar el día de la cita al correo con la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx.

5. **Cubrir cuota de recuperación.** Para este trámite, solicitar indicaciones en la ventanilla del Posgrado.

Entregar dos cartas de recomendación. En formato 503-RG-15 proporcionado por la oficina del posgrado o bajarlo de la página WEB del posgrado. Éstas deberán ser extendidas por académicos/as de alguna institución de investigación o educación superior. Las cartas no podrán ser emitidas por los posibles directores de tesis del aspirante. El profesor que expida la carta de recomendación deberá enviarla al correo ecuevas@uatx.mx, antes de la defensa del protocolo (ver punto 12).

7. Presentar examen **EXANI III (CENEVAL)**. **Se realizará en línea el día 03 de junio de 2022, a las 8:45 horas.** El costo del examen es de \$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN). Las indicaciones para realizar el pago serán dadas a conocer a los aspirantes en cuanto sean confirmadas al Posgrado.

8. Presentar y aprobar un examen general de conocimientos en el área de las Ciencias Biológicas. Para ello, del 2 al 27 de mayo de 2022 se llevará a cabo un curso NO OBLIGATORIO de preparación para el examen de conocimiento. El examen **se realizará el 13 de junio a las 10:00 horas de manera virtual.**

9. Presentar un examen diagnóstico de redacción y comprensión de textos en español. **Se realizará el 13 de junio a las 12:00 h de manera virtual.**

10. Presentar un examen de comprensión de textos en inglés. **Se realizará el 13 de junio a las 14:00 h de manera virtual.**

Para continuar con el paso 11, es requisito que el candidato haya obtenido calificaciones aprobatorias en los exámenes previos. La Coordinación General del Posgrado avisará con antelación, vía mensaje electrónico, quienes pasan a la segunda etapa.

A partir de esta fecha el estudiante ya podrá elegir su posible director de tesis. Para ello, los/as aspirantes podrán solicitar entrevistarse y conocer el trabajo de los/as profesores/as del núcleo básico de la Maestría para tener una mejor apreciación de lo que podría ser su trabajo de tesis.

11. **Entregar protocolo de investigación.** Será elaborado bajo la asesoría y visto bueno del director/a de Tesis (externo/a e interno/a). Cada protocolo tendrá un máximo de 10 cuartillas e incluirá: título, nombre del estudiante, nombre del director de tesis, fecha, introducción, antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía consultada. No incluir gráficas tablas o cualquier tipo de figura. El protocolo se escribirá con letra Arial 12,

con márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm, justificado y con interlineado sencillo. El protocolo deberá ser enviado por correo electrónico a la Coordinadora del Posgrado al correo ecuevas@uatx.mx en formato pdf y con el visto bueno de su director de tesis antes del 1 de julio.

12. Presentar y defender el protocolo ante un jurado el día 11 de julio. La presentación se realizará de manera virtual y la lista del horario se dará a conocer previamente.

La lista de aceptados se publicará el 22 de julio de 2022 en la página WEB <https://www.pcb.ctbcuatx.edu.mx/>

Inscripción

1. Los/as estudiantes aceptados/as deberán enviar al correo electrónico del posgrado posgrado.ctbc@uatx.mx los siguientes documentos. Seguir el procedimiento de digitalización de documentos indicados en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa de la UATx):

- a) **Acta de nacimiento** certificada expedida con un tiempo no mayor de tres años.
- b) **Título profesional**
- c) **Cédula de Licenciatura.**

En caso de estar en trámite el título y/o la cédula, presentar acta de examen profesional. Los/as alumnos/as que al momento de ser aceptados/as por el posgrado no cuenten con el grado de licenciatura, quedarán condicionados a presentar mínimo el acta de examen de grado, al momento de que la coordinación del posgrado haga el trámite de solicitudes de beca ante CONACyT.

d) **CURP**

e) **Curriculum vitae** (dos cuartillas)

f) **Preafiliación al IMSS o Número de Seguridad Social (NSS)** solicitar en el siguiente enlace <http://serviciosdigitales.imss.gob.mx>

2. Cubrir la cuota de inscripción de acuerdo con las indicaciones SIIA.

3. Entregar **formato de inscripción**. Imprimir de la página www.uatx.mx en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa). **Fotografía digital.** Medidas 3.5 x 4.5 cm (tipo pasaporte) 300 pixeles de alto x 233 pixeles de ancho. Archivo JPG no mayor a 1 mb.

4. Para el caso de los/as estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana, dictamen de revalidación (SEP) (original y dos copias) y documentación de estancia legal en el país (extranjeros/as) (dos copias).

5. Más lo que en su momento indique o requiera el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través de la Coordinación General del Posgrado en Ciencias Biológicas.

NOTA: SE LES RECOMIENDA A LOS/AS ASPIRANTES LEER LAS NORMAS OPERATIVAS DEL POSGRADO, MISMAS QUE ENCONTRARÁN EN LA PÁGINA WEB DEL POSGRADO.

Inicio del semestre el 8 de agosto de 2022.

Para tramitar la beca CONACyT, el estudiante realizará directamente el trámite con asesoría de la Secretaría Técnica del Posgrado. El retraso en el trámite de la beca dependerá exclusivamente del solicitante, por lo que se recomienda estar pendiente de su email para consultar cualquier información referida por el CONACyT.

Para las y los aspirantes, el proceso y requisitos de postulación serán los siguientes:

1. Haber sido aceptado y estar inscrito en un programa de posgrado registrado en la plataforma del SNP.
2. Llenar el formulario del CVU (Currículum Vitae Único) y enviar su solicitud de beca mediante la plataforma del CONACyT.
3. En caso de resultar seleccionada o seleccionado y para poder formalizar el apoyo del CONACyT, se debe contar con la e.firma vigente del SAT. En los casos de las y los estudiantes extranjeros, deberán encontrarse en México para tramitar la e.firma y la cuenta bancaria en la que se realizará el depósito de la beca.

Los requisitos y detalles adicionales sobre el procedimiento de solicitud de beca se darán a conocer oportunamente en la Convocatoria Becas CONACyT Nacionales.

La fecha de entrega de la documentación será informada por la Secretaría Técnica del Posgrado localizada en la Sede del Posgrado en Ciencias Biológicas ubicada en:

Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta
Carretera Federal Tlaxcala-Puebla, Km. 1.5
Tlaxcala, Tlaxcala, México
Tel 01 (246) 46-215-57

Mayores informes en: <https://www.pcb.ctbcuatx.edu.mx/>, www.uatx.mx
posgrado.ctbc@uatx.mx